

## **Enmienda Reglamento Interno de la Junta Local de Desarrollo Laboral Manatí/Dorado**

### **I. Propósito:**

Esta enmienda tiene el propósito de cumplir con la Política Pública Número WIOA-PP-08-2023, Gastos de Viaje En y Fuera de Puerto Rico y Gastos de Representación (Dieta) por Asistencia a las Reuniones de la Junta Local de Desarrollo Laboral aprobada por la Junta Estatal de Desarrollo Laboral el 12 de diciembre de 2023.

### **II. Se Enmienda el ARTÍCULO XV - GASTOS Y COMPENSACIÓN**

#### **1. Gastos de Viaje**

Refiérase y aplique según establece la Política Pública Número WIOA-PP-08-2023, Gastos de Viaje En y Fuera de Puerto Rico que se hace parte de esta Enmienda.

#### **2. Pago por Compensación (Dieta) por Gastos Incurridos por los Miembros de la Junta Local por Asistencia a Reuniones Ordinaria y Extraordinarias.**

##### **A. Reuniones Presenciales (Ordinarias/Extraordinarias)**

Los miembros de la Junta Local que asistan a las reuniones presenciales sean ordinarias o extraordinarias relacionadas con el desempeño de sus funciones recibirán una compensación (dieta) por los gastos incurridos por la participación en la reunión relacionada específicamente con los Programa del Título I bajo las leyes de la WIOA.

##### **B. Miembros Elegibles y Importe de Dieta Aplicable**

El Presidente de la Junta Local recibirá una compensación (dieta) por los gastos incurridos por la cantidad de cien dólares (\$100.00), mientras que los demás miembros de la Junta Local recibirán una compensación (dieta) por los gastos incurridos por la cantidad de setenta y cinco dólares (\$75.00) por reunión. La misma no aplicará a las reuniones de los Comité de Trabajo.

Los miembros de la Junta Local deberán tener permanencia completa en la reunión. Esta compensación (dieta) por los gastos incurridos será la misma para reuniones ordinarias o extraordinarias de la Junta Local.

### **C. Miembros No Elegibles a la Dieta**

Los miembros que representan al Gobierno de Puerto Rico.

### **D. Número de Días por Compensación Dieta**

Este estipendio se otorgará hasta un máximo de seis (6) reuniones al año.

### **E. Reuniones Virtuales**

En el caso de reuniones virtuales, No se proporcionará ningún reembolso de gastos ni de dieta, ya que no se incurren costos directos de viaje o alojamiento. Los miembros de la Junta Local pueden participar en estas reuniones sin costo alguno.

### **F. Controles Internos**

Para asegurar la aplicación efectiva de los principios de costos y equidad en los pagos a los miembros de la Junta Local, se implementará los siguientes controles internos:

#### **1. Registro de Asistencia**

Se llevará un registro de asistencia en cada reunión, la misma establece si la reunión es presencial o virtual. Cada miembro de la Junta Local que asista firmará el registro de asistencia y se requerirá que esta reunión esté completamente relacionada a los Programas y Actividades bajo el Título I de la Ley WIOA.

#### **2. Certificación**

El Oficial Ejecutivo destacado en la Junta Local preparará una Certificación donde establece la fecha de la reunión, si la misma fue presencial o virtual.

De la reunión ser presencial presentará la Certificación en Original con copia del Registro de Asistencia al Departamento de Finanzas del Área Local de Desarrollo Laboral Manatí/Dorado, para el debido proceso de intervención y desembolso según el Manual de Procedimiento Área Fiscal y Controles Interno.

### III. APROBACIÓN Y VIGENCIA

Esta enmienda al Reglamento Interno será efectiva al momento de su aprobación por parte de los miembros de la Junta Local y firmada por la Presidenta de la Junta de Directores de Alcaldes del Área Local de Desarrollo Laboral Manatí/Dorado.

### IV. Fecha:

En Vega Alta, Puerto Rico, hoy 24 de Enero de 2024.

  
\_\_\_\_\_  
Josué Cruz Rivera  
**Presidente**  
Junta Local de Desarrollo Laboral

  
\_\_\_\_\_  
Hon. María Vega Pagán  
**Presidenta**  
Junta de Directores de Alcaldes

  
\_\_\_\_\_  
Yamaira Negrón Larregui  
**Secretaria**

  
\_\_\_\_\_  
Bryan O. Ramos Torres  
**Oficial Ejecutivo Junta Local**